



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**COMUNICACIÓN PREVIA  
OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES**

**ANEXO IV: COMUNICACIÓN PREVIA EN RELACIÓN A LA OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES ( Artículo 169bis.5 LOUA).**

| 1.DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE  |                       |
|--|-----------------------|
| Apellidos y nombre:  | DNI/ CIF              |
| Domicilio a efectos de notificación:   |                       |
| E-mail:  | TLF.                  |
| 2.DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (se exige acreditación de la representación conforme a lo establecido en la legislación vigente)   |                       |
| Apellidos y nombre:  | DNI/ CIF              |
| Acreditada mediante <sup>(1)</sup> :   |                       |
| Teléfono:  |                       |
| Domicilio a efectos de notificación:   |                       |
| E-mail:  | TLF.                  |
| 3.DATOS DE LA ACTUACIÓN  |                       |
| Domicilio (calle, número, planta y puerta):  |                       |
| Descripción edificación (número expediente licencias concedidas):  |                       |
| Finca registral:   | Referencia Catastral: |
| 4. ACTUACIÓN COMUNICADA Y DOCUMENTACIÓN  |                       |
| - DE CARÁCTER GENERAL  |                       |
| <input type="checkbox"/> DNI solicitante <input type="checkbox"/> DNI representante<br><input type="checkbox"/> Autorización general en caso de que la documentación no la presente el solicitante.<br><input type="checkbox"/> Acreditación personalidad jurídica ( CIF empresa y representación de la misma).  |                       |
| - DE CARÁCTER ESPECÍFICO   |                       |
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES.<br><input type="checkbox"/> Documento de cesión de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular transmitente y el adquirente. En su caso, documento público o privado que acredite la transmisión "intervivos" o "mortis causa" que justifique la trasmisión. |                       |
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES.<br><input type="checkbox"/> Escritura de cambio de denominación o modificación   |                       |
| <input type="checkbox"/> DESISTIMIENTO DE LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES.<br><input type="checkbox"/> Documento en el que se manifieste el desistimiento de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular.   |                       |
| <input type="checkbox"/> OTRAS ACTUACIONES QUE SE PRETENDA COMUNICAR:<br><input type="checkbox"/> Documentación que se aporta:   |                       |

(1) La representación podrá acreditarse mediante poder notarial, resolución judicial o comparecencia de representante y representado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

La presente Comunicación se presenta en el Ayuntamiento sin perjuicio de las que deban realizarse a las restantes administraciones de acuerdo con la normativa sectorial de aplicación.

## 6. COMUNICACIÓN

El abajo firmante COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente comunicación son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan.

### EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN PREVIA

1. La comunicación previa faculta para la realización de las actuaciones desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación requerida, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
3. En ningún caso se entenderán adquiridas por comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a comunicación previa que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las comunicadas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Firma del declarante o su representante legal.